

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Lic. BROGLIA, Viviana Gabriela, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Genética, solicita fondos para realizar curso de posgrado "Como redactar papers científicos en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma".

Que a fs. 5 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Lic. BROGLIA, Viviana Gabriela el monto de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,=) para realizar curso de posgrado "Como redactar papers científicos en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma".

Que a fs. 9 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre de 2.017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 4-8.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Lic. BROGLIA, Viviana Gabriela Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Genética, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,=), para realizar curso de posgrado "Como redactar papers científicos en inglés y lograr que sean aceptados sin críticas del idioma", por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. BROGLIA, Viviana Gabriela y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

avm


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnica y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales